Contratación Directa Nº 50/2010
"Reparación de Compresores, Segundo Llamado"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de Octubre de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, como integrante del Comité de Evaluación: **Lic. Virginia Paredes Irala**, Directora de Administración y Finanzas**, a** los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 50/2010 llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el rubro 240 **Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparación**.-

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 203.827, publicado el 16 de Setiembre de 2010.-
El llamado cuenta con certificación presupuestaria por un monto para el ejercicio fiscal 2010 de Gs. 13.000.000.-, siendo el número de CDP el 7722.-
Fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 01 de octubre de 2010, con número de expediente N° 325.214 fijándose las siguientes fechas:

- Presentación de Oferta 13/10/2010.-
- Apertura de Sobre el 13/10/2010.-

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: **JR INGENIERIA, VIS S.R.L., Ing. Carlos Ireneo Sena Cáceres, Ing. Luis Alberto Díaz Olmedo y Edda Ingeniería de Edgar Damian Dávalos Ayala,** según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el 13 de Octubre de 2010, fue realizada la apertura de sobres del llamado. Al llamado, se presentaron los siguientes oferentes:

- **VIS S.R.L.-**
- **JR INGENIERIA de José Ramón Arce Rivas.-**
- **OPEL de Carlos Ireneo Sena Cáceres.-**

3. Evaluación de Documentación Requerida

- **Verificación de Documentos**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de Invitación se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

JR INGENIERIA de José Ramón Arce Rivas: Por nota UOC N° 451/10 de fecha 15/10/10, se solicita presentar el Anexo IV- Programa de Suministro "Listado de Bienes Requeridos y Especificaciones Técnicas"
Por nota con número de entrada en la UOC No. 931 del 18/10/2010, fueron recibidas las Especificaciones Técnicas en tiempo y forma.-

- **3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales**

Según el Comité de Evaluación del Hospital Nacional, se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	VIS S.R.L.	JR INGENIERIA de José Ramón Arce Rivas	OPEL de Carlos I. Sena
a)	El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3.	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	-	-
d)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	-	-
e)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
	RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

- **3.2 Verificación de las Documentaciones de Carácter Formal y No Sustancial":** ,

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal, haciendo constar que todas las empresas cumplen con la presentación de las documentaciones de carácter formal solicitadas en la Carta de Invitación.-

4. METODOLOGIA DE LA EVALUACION TECNICA

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

Ítem	Descripción	Recomendación
3	REPARACION DE COMPRESOR DE AIRE - AL ACEITE	Se recomienda la adjudicación a La Empresa JR INGENIERIA de José Ramón Arce Rivas por reunir las especificaciones técnicas requeridas y tener el precio mas bajo
4	COMPRESOR DE VACIO LUBRICADO AL ACEITE	Se recomienda la adjudicación a La Empresa JR INGENIERIA de José Ramón Arce Rivas por reunir las especificaciones técnicas requeridas y tener el precio mas bajo

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato presentan los precios evaluados como los mas bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes proveedores, conforme al siguiente detalle:

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

- **Oferente Adjudicado:** **JR INGENIERIA de José Ramón Arce Rivas**
- **Item:** **3 y 4. -**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 13.000.000.- (IVA Incluido).-**
  Guaraníes Trece millones.-

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACION: **Gs. 13.000.000.- (Trece millones guaranies)**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. VIRGINIA PAREDES
Directora de Administración y Finanzas